

**Resolución de Procedimiento de Contratación directa de suministros: un equipo informático para dotar un puesto de trabajo de nueva creación en el marco del Programa 45+, cofinanciado por el FSE+**

**EXPTE. Nº 003/2024**

- Con fecha 08 de febrero de 2024 se publicó en el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla la Justificación de la Contratación directa de suministros: un equipo informático para dotar un puesto de trabajo de nueva creación en el marco del Programa 45+, cofinanciado por el FSE+. En la señalada fecha, se procedió a enviar invitación a presentar ofertas a las siguientes empresas:
  - I-TRES TECHNICAL SERVICE, S.L. (B91991737)
  - EMFRO CONSULTORES, S.L.U. (B91784074)
  - TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L. (B15726177)
- En el periodo establecido para la presentación de ofertas se han presentado las siguientes:

<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA (sin IVA)</b>
I-TRES TECHNICAL SERVICE, S.L.	<b>1.022,36€</b>
EMFRO CONSULTORES, S.L.U.	<b>1.495,00€</b>
TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.	<b>1.200,00€</b>

- Las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas de la contratación y están dentro del presupuesto máximo destinado a la misma siendo la oferta más ventajosa la de I-TRES TECHNICAL SERVICE, S.L.
- Conforme a lo dispuesto en las Normas Internas de Contratación de la Corporación, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y mediante el procedimiento de adjudicación directa, se otorga esta contratación a **I-TRES TECHNICAL SERVICE, S.L.** por un precio de **mil veintidós euros con treinta y seis céntimos (1.022,36€), IVA no incluido.**

Sevilla, 29 de febrero de 2024

Javier Fernández Noriega  
Director de Formación y Empleo  
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla